

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ERNST & YOUNG CONSULTORES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía **ERNST & YOUNG CONSULTORES CIA. LTDA.**, ubicada en Junín No. 114 y Malecón Simón Bolívar- Edificio Torres del Río .- Piso 6, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **ERNST & YOUNG CONSULTORES CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los accionistas: **Econ. José Romero Montiel**, por su propios y personales derechos propietario de cuatro mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Ing. Raúl Ortiz Donoso**, por su propios y personales derechos, propietario de quinientas participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. cada una de ellas; **CPA. Walter Tumbaco Quinto**, por su propios y personales derechos, propietario de quinientas participaciones sociales, igual, acumulativa e indivisible a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los socios, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión la Junta General de socios.

Preside la sesión, la Sra. Marisol González Martínez, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta y actúa como secretaria la señora Soraya Baidal Solís. Inmediatamente, la Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016;
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016;
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico del 2016;
- 4.- Continuidad de la compañía como ente social.

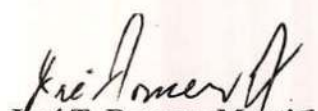
A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la secretaria le dé lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

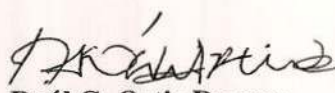
Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, la secretaria da lectura del informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

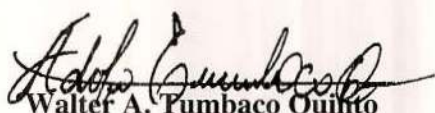
Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdida y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.

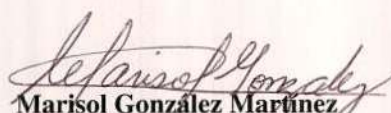
Continuando con el orden del día, la sala pasa a tratar entonces sobre la actividad en marcha de la compañía como ente social, en vista de que ha dejado de operar por más de 6 años, en este estado toma la palabra la Sra. Soraya Baidal S. y manifiesta a los asistentes el tema; en lo posterior, la junta por unanimidad acuerda que para el presente año 2016, se procederá a realizar los tramites respectivo en los organismos reguladores, la disolución de la compañía como ente social.

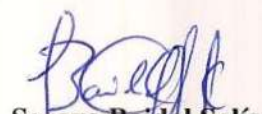
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose la por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firman los señores socios asistentes, y la secretaria quien certifica.-


José T. Romero Montiel
Socio


Raúl G. Ortiz Donoso
Socio


Walter A. Fumbaco Quinto
Socio


Marisol González Martínez
Presidente Ad-Hoc


Soraya Baidal Solís
Secretaria Ad-Hoc